



CIRCULAR

0010
No. ENERO 31 ENF 2014
ENERO 2014

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE CALENDARIO ACADEMICO

La Secretaria de Educación viene adelantando gestiones con el fin de garantizar que todas las disposiciones de orden legal en materia de educación se cumplan de manera estricta, por lo que informa que las disposiciones de orden municipal que interfieran con el normal funcionamiento de las actividades escolares establecidas en el calendario escolar de la presente anualidad, no tienen aplicación en el ámbito Departamental, por lo que todos los docentes y directivos docentes que hacen parte de la planta del Departamento del Magdalena deberán asistir a prestar sus servicios de manera constante y continua.

Original

ANTONIO JOSE MATERA RAMOS
Secretario de Educación del Departamento del Magdalena